



AVISO MODIFICATORIO

CÓDIGO: FK-DS-PR-FON-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 05/01/2016

Aviso Modificadorio No. 01

**A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO:
"BECA CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES", DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS
2016 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

LA SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución No. 228 de abril del 2014, y

Dado que no ha culminado el proceso administrativo para la expedición de la Resolución mediante la cual se seleccionan los ganadores de la "BECA CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES", del Programa Distrital de Estímulos 2016, procede a modificar el numeral 6. CRONOGRAMA, de la cartilla del concurso en mención, en el siguiente aspecto:

Etapa del concurso	Fecha y hora	Lugar
Publicación del acta de recomendación del jurado y resolución de ganadores	18 de Mayo de 2016	www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Jornada de inducción a ganadores	19 de Mayo de 2016 2:00 p.m.	Planetario Distrital - Sala Múltiple Calle 26B No. 5-83
Ejecución de propuestas	A partir de la aprobación de pólizas al 15 octubre de 2016	
Devolución de propuestas	1 al 31 de Agosto de 2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Carrera 8 No. 9-83
Destrucción de propuestas	1 al 31 de Octubre de 2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Carrera 8 No. 9-83

Los demás aspectos contemplados en la cartilla del concurso "Premio a los Artesanos y Artesanas de Bogotá" del Programa Distrital de Estímulos 2016 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 13 de mayo de 2016.

ÁNGEL EDUARDO MORENO MARÍN
Subdirector de Prácticas Culturales
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: María Leonor Villanizar
Revisó: Héctor Ricardo Ojeda / Mariela Anzures
Proyectó: Angélica Montoya

Carrera 8 No. 9-83
Código Postal: 111711
Teléfono: (57-1) 3274850
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 396

